



Dr. Pedro Gerardo Cassani
BLOQUE ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18045 INGRESO 15/11/23 HORA 10.00
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIADOR: diputados Cassani-Centurión-Pérez Duarte-Pozo

OBJETO: Prórroga del período de las sesiones ordinarias.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Se pone a su consideración, este proyecto por el que se solicita la prórroga del período de sesiones ordinarias, por el término de diez días, según lo establecido en nuestra Constitución provincial, Sección Primera “Poder Legislativo”, Capítulo IV “Disposiciones Comunes a ambas Cámaras”, artículo 99, segundo párrafo;

En esta H. Cámara, existen múltiples asuntos pendientes de tramitación legislativa de sumo interés para la marcha institucional, destacándose el ingreso, por el H. Senado, del proyecto de ley de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año 2024, remitido por el Poder Ejecutivo, por lo que se considera necesaria la prórroga del período de sesiones ordinarias;

Por eso, es absolutamente imprescindible la prórroga peticionada para que se pueda continuar con el desarrollo rutinario en la presentación o tramitación de las iniciativas legislativas;

Por las consideraciones expresadas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de esta iniciativa legislativa, redactada de la siguiente manera:

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
RESUELVE:

Artículo 1º. Prorrógase por el término de diez días, el período de sesiones ordinarias, correspondiente al año 2023, conforme lo previsto por el artículo 99, in fine, de la Constitución Provincial.

Artículo 2º. COMUNÍQUESE, cumplido, ARCHÍVESE.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ___ días del mes de _____ del año dos mil veintitrés.

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
DIPUTADO PROVINCIAL